



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Fernández Lara, que se relacionan a continuación:

- PE 4597/20 R 20938 , Iniciativa de Origen: PCOC 1321/20 R 20938
- PE 4974/20 R 27867 , Iniciativa de Origen: PCOC 2038/20 R 27867
- PE 4975/20 R 27868 , Iniciativa de Origen: PCOC 2039/20 R 27868

Madrid, 23 de febrero de 2021  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2021.02.23 21:38



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 4597/20 R 20938 , Iniciativa de Origen: PCOC 1321/20 R 20938

**AUTOR/A:** Fernando Fernández Lara (GPS) ,

**ASUNTO:** ante el impacto en los ingresos y el gasto extraordinario generado por el COVID 19, cuál es la previsión del déficit público en la Comunidad de Madrid que tiene el Gobierno Regional para el ejercicio 2020

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que aún no puede ofrecerse el déficit público de la Comunidad de Madrid en 2020, por cuanto el Gobierno de España ha suspendido las reglas fiscales para 2020 y 2021, y no se conocerá el déficit público definitivo de las comunidades autónomas hasta que desde el Ministerio de Hacienda se realicen los ajustes de contabilidad necesarios y detallados. No obstante, hay que significar que los recursos procedentes del Fondo Covid-19 para las comunidades autónomas, contemplan tanto asignaciones para los gastos extraordinarios producidos por el coronavirus como para cubrir la merma de ingresos por los efectos de la pandemia en la economía y el empleo.

Madrid, 18 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 4974/20 R 27867 , Iniciativa de Origen: PCOC 2038/20 R 27867

**AUTOR/A:** Fernando Fernández Lara (GPS) ,

**ASUNTO:** Si el impacto en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la crisis del COVID 19, exige al Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto de Gastos para 2021

### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2021 se encuentra en proceso de elaboración y que la merma de ingresos de la Comunidad de Madrid en 2020, como consecuencia de la crisis del Covid-19 y sus efectos en la economía y el empleo, ha sido compensada por uno de los tramos del Fondo Covid-19, repartido a las comunidades autónomas.

Madrid, 18 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

#### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 4975/20 R 27868 , Iniciativa de Origen: PCOC 2039/20 R 27868

**AUTOR/A:** Fernando Fernández Lara (GPS) ,

**ASUNTO:** Cómo piensa el Gobierno Regional compensar la caída de ingresos respecto a la prevista en el Presupuesto con el objeto de equilibrarlo para cumplir los objetivos de déficit

#### **RESPUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Comunidad de Madrid ha recibido un tramo del Fondo Covid-19 destinado a cubrir la merma de ingresos en el ejercicio 2020, y que, además, el Estado ha suspendido los objetivos de estabilidad presupuestaria para los ejercicios 2020 y 2021.

Madrid, 18 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

